

Sumario

- ❖ **Imágenes de la Apertura del Semestre**
Pág. 1
- ❖ **Reglamento Académico**
Pág. 2
- ❖ **Participación de la FCQ en las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM**
Pág. 3
- ❖ **Curso Taller Formación por Competencias**
Pág. 3
- ❖ **Seminario “Biodiesel”**
Pág. 3
- ❖ **Capacitaciones ofrecidas**
Pág. 4
- ❖ **Intercambio AUGM**
Pág. 4

IMÁGENES DEL ACTO DE APERTURA DEL 2º SEMESTRE 2009



REGLAMENTO DEL RÉGIMEN ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Acta No. 11 (A.S. No. 11/06/06/2007) – Resolución No. 225-00-2007

VI. DEL RÉGIMEN DE ENSEÑANZA

- Art. 18** La enseñanza se impartirá mediante clases de teoría, resolución de problemas, trabajos de laboratorio, talleres, seminarios, visitas a plantas industriales y laboratorios, y otras actividades que cada cátedra determine en su Planeamiento Académico Semestral y que estén contempladas en el Programa de estudio.
- Art. 19** La realización de clases teóricas y/o prácticas es obligatoria para todas las asignaturas de los Planes de Estudios en los periodos establecidos en el Calendario de Actividades Académicas y debe contemplar el desarrollo de actividades o acciones que requieran participación activa de los estudiantes, estén dirigidas a facilitar el aprendizaje, acorde a determinados contenidos y al desarrollo integral de los estudiantes.
- Art. 20** Los horarios de clases teóricas y practicas deberán ser elaboradas por los Coordinadores de Carreras según el Calendario de Actividades Académicas, atendiendo al cumplimiento de la carga horaria establecida en los Planes de Estudio de cada asignatura, la disponibilidad de instalaciones (aulas, laboratorios, plantas pilotos, etc.) y con criterios de racionalidad pedagógica.
- Art. 21** Las clases de teoría serán impartidas por los Profesores Escalafonados, Encargados de Cátedras, Adscriptos y Profesores Invitados, según la reglamentación vigente.
- Art. 22** Se establecen las proporciones de participación en las clases de teoría por parte de los Profesores Escalafonados en el semestre en el cual se desarrolla la asignatura:
Profesor Titular: mínimo 40 %
Profesor Adjunto: mínimo 30 %
Profesor Asistente: mínimo 20 %
- Art. 23** La asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas será obligatoria, debiendo el estudiante completar la totalidad de las actividades programadas semestralmente por la Cátedra. Para tener derecho a exámenes finales la asistencia mínima a las clases teóricas es del 60 % y a las clases prácticas del 100 %.
- Art. 24** Es deber y obligación del Profesor Jefe de Cátedra supervisar el control de la asistencia de alumnos a las clases teóricas y prácticas impartidas en la asignatura a su cargo, quedando a su criterio la metodología para implementarlo adecuadamente, debiendo informar a sus alumnos del mismo, al inicio del semestre. Es responsabilidad del alumno su permanencia en clase el tiempo total que dure la misma y su conocimiento del porcentaje de asistencias y ausencias en la asignatura.
- Art. 25** Deberá controlarse la asistencia de los alumnos en cada hora de clase impartida por el equipo docente de la cátedra, para lo cual se considerara asistencia o ausencia, según corresponda, por cada clase completa. En caso de que una Cátedra no posea los documentos probatorios del control de asistencia de los alumnos a una o más clases, se considerará como presencia del alumno a la clase o las clases correspondientes.
- Art. 26** Los justificativos de ausencias por motivos varios (congresos, viajes, superposición de clases, etc.) quedan a criterio del Profesor Jefe de Cátedra y deberán presentarse con un mínimo de 48 hs. hábiles antes de producirse la inasistencia.
- Art. 27** Al finalizar el semestre el Jefe de Cátedra deberá entregar a la Dirección Académica con las planillas de evaluaciones parciales, la planilla de control de asistencia de alumnos y tomar los recaudos necesarios para conservar los documentos probatorios del control de asistencia a las clases hasta finalizar el curso lectivo correspondiente.
- Art. 28** El responsable de las prácticas de la asignatura podrá conceder la recuperación de un solo trabajo práctico, durante el mismo período lectivo, a aquellos estudiantes que por razones debidamente justificadas, no hayan completado este requisito. Para conceder trabajos prácticos de carácter recuperatorio el estudiante deberá cumplir con los porcentajes mínimos exigidos para la asistencia.
- Art. 29** Se establece una tolerancia de 10 minutos (sin aviso) para el inicio de las clases teóricas y prácticas. En días de inclemencia climática las clases prácticas de laboratorio tendrán una tolerancia de 20 minutos (sin aviso).
- Art. 30** Cada Cátedra tendrá un Libro o Cuaderno donde serán completadas las actividades llevadas a cabo por los docentes de la misma, según corresponda a clases teóricas o practicas, el que deberá ser llenado en el recinto asignado y no podrá ser sacado de mismo.

❖ **Participación de la FCQ en las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM**



III Jornada de Jóvenes Investigadores

Nuestra casa de estudios participo del 29 al 30 de julio pasado de la III Jornada de Jóvenes Investigadores de la AUGM organizado por el Rectorado de la UNA, con la presentación de cinco trabajos de investigación. Fueron seleccionados los tres primeros trabajos de la lista de abajo, para representar a la UNA en el XVII Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM) a celebrarse en la Universidad de Entre Ríos (Argentina) del 27 al 29 de

setiembre del corriente.

Los títulos de los trabajos presentados fueron:

1. Morfoanatomía comparativa de tres especies del género *Begonia* (Begoniaceae) cultivadas en el Jardín de Aclimatación de plantas nativas y medicinales de la facultad de Ciencias Químicas UNA. Investigador Principal Mirtha González
2. Conocimiento y cumplimiento de la Ley 2330/03 en farmacias del microcentro de la ciudad de San Lorenzo. Investigador Principal Mickel Hiebert
3. Efecto protector del extracto bruto de *Aloysia polystachya* (Grisés.) Moldenke (Burrito) contra la hepatitis toxica inducida con tetracloruro de carbono. Investigador Principal Carmen Ozuna.
4. Análisis Microbiológico de butifarras comercializadas en la vía publica de los mercados de Asunción y Gran Asunción. Investigador Principal Cabrera M.A.
5. Estudio sobre el conocimiento del personal no farmacéutico en la dispensación de recetas simples archivadas en farmacias periféricas al Centro de Emergencias Medicas. Investigador Principal Rosa Herebia.

Oficiaron como Evaluadores de la FCQ en el Comité Científico de la Una la Prof. Dra. Fátima Yubero y Prof. Dra. Gladis Lugo de Ortellado.

❖ **Curso Taller de Formación por Competencias**



CURSO TALLER “ FORMACION POR COMPETENCIAS”

Durante los días miércoles 29, viernes 31 de julio y sábado 1° de agosto pasado se llevaron a cabo tres jornadas de capacitación docente en Formación por competencias.

El taller fue dictado por la Lic. Olga Esquivel y del mismo participaron miembros de las Comisiones Permanentes de carreras, de Autoevaluación de Farmacia y Bioquímica y los Coordinadores Académicos.

❖ **Seminario “Biodiesel”**



Seminario “Biodiesel”

Como parte de Plan Operativo 2009 de la Dirección Académica-Coordinación de Química Industrial y de Ciencia y Tecnología de Alimentos fue desarrollado el jueves 13 de agosto de 08:00 a 10:00 hs un Seminario sobre Biodiesel, a cargo del Prof. Dr. Higinio Villalba.

La actividad otorgó créditos de extensión universitaria al disertante y a los estudiantes que asistieron al evento.

❖ Capacitaciones ofrecidas



Dentro del proyecto "Producción y desarrollo de un Campus Virtual en la UNA", patrocinado por la AECID, con el apoyo y asesoramiento de la Universidad del País Vasco, llevado adelante por el Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud (IICS) y el Centro Nacional de Computación, ambos centros pertenecientes a la Universidad Nacional de Asunción, se llevará a cabo:

II Capacitación en entornos y plataforma virtuales de aprendizaje

Detos generales:

Inicio: Grupo 1: **Martes y jueves 25 y 27 de agosto: 14.00 hs a 17.00 hs.**
Grupo 2: **Miércoles y viernes 26 y 28 de agosto: 8:00 a 11:00 hs.**

Metodología: Semipresencial.

Clases presenciales septiembre y octubre:

Grupo 1: Jueves de 14.00 a 16:00 hs, cada 15 días

Grupo 2: Miércoles de 8.00 a 10:00 cada 15 días.

Finalización: Del 2 al 13 de noviembre. Entrega de trabajo práctico.

Entrega de certificados: Jueves 19 de noviembre (a confirmar)
(A estos 2 grupos y grupo I)

Herramienta: Plataforma de aprendizaje MOODLE

Local: Salas 4 y 5 del Centro Nacional de Computación.

Dirigido a: Docentes de la UNA, 2 docentes por unidad pedagógica, (uno turno mañana, otro turno tarde)

Requisitos: **Buen dominio de las TIC's (requisito indispensable)**, espíritu innovador, utilizar las TIC como herramienta para desarrollo y apoyo de clases, compromiso de implementar el uso de la plataforma virtual en el 2010.

Inscripciones: Área Académica CNC, acad@cnc.una.py

info@cnc.una.py / nrojas@cnc.una.py

Más consultas: Tel. 58 55 50, int 134/135. Lic. Nilza Rojas/Carmen Meza

INSCRIPCIONES: Del 12 al 20 de Agosto, vía secretaria académica de cada unidad pedagógica, favor enviar un correo electrónico con la designación de los profesores postulantes.

Cantidad de participantes limitada, cupo 15 participantes por grupo. Se hará por orden de llegada de inscripciones. Favor incluir correo electrónico del docente postulante.

Las confirmaciones se harán a las secretarías pedagógicas con copia a los postulantes (a más tardar el jueves 21 de agosto).

Les esperamos

AREA DE CAPACITACIÓN y SOPORTE
"Un sueño, empezando a ser realidad"
Agosto 2008



La plataforma Biotecsur organiza un curso de capacitación gratuita para emprendedores que buscan desarrollar negocios en el ámbito de la biotecnología.

El curso acercará herramientas conceptuales y metodológicas para la creación de empresas biotecnológicas. Incluye actividades presenciales, tutorías y capacitación online.

La inscripción vence el **31 de agosto** y debe realizarse a través <http://curso.biotecsur.org/>

Más información: hpralong@mincyt.gov.ar / mdominguez@mincyt.gov.ar



Cooperación Unión Europea - MERCOSUR



CHARLA

"Plan de Gestión de Seguridad de algunos sectores de la facultad de Ciencias Químicas"

Disertantes: Alumnos de la cátedra de Higiene y Seguridad Industrial - Carrera de Ingeniería Química

Fecha: martes 25 de agosto de 2009

Aula: Extensión Universitaria – F.C.Q.

Horario: 13:00 a 15:00 hs.

Dirigido a: Docentes y estudiantes de la F.C.Q.

La actividad otorgará créditos de extensión universitaria a los asistentes

❖ Intercambio AUGM

PROGRAMA ESCALA DOCENTE

La Asociación de Universidades Grupo de Montevideo (AUGM) a través de su Programa Escala Docente ofrece a los Profesores y Auxiliares de la Docencia de la FCQ, la posibilidad de realizar estadías e intercambio entre los miembros de las universidades asociadas.

El mecanismo a seguir es entrar en contacto con la facultad de la universidad donde desee el docente realizar el intercambio y una vez aceptado, solicitar que nuestra casa de estudios tramite el mismo a través del Rectorado de la UNA.

Nuestro país a través de la UNA forma parte de este emprendimiento que también ofrece la oportunidad de intercambio de estudiantes. Para este 2º semestre 2009 ha viajado a la Universidad de la Republica del Uruguay el estudiante de Bioquímica Marcelo Arango, quien culminará sus estudios en dicha universidad. Para mayor información contactar con el Prof. Dr. Anthony Stanley o el Prof. Dr. Luciano Recalde.